

## **AVISO**

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL).

### **TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

**AVISO A TRAVÉS DEL QUE SE HACE SABER A LOS LITIGANTES, ABOGADOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL VEINTIDÓS Y EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, SE LLEVARÁ A CABO UNA VISITA ORDINARIA A LA SEGUNDA SALA ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.**

Se hace del conocimiento de los litigantes, abogados, personal administrativo y judicial, así como del público en general, que con fundamento en lo que disponen los artículos 21 fracción XII de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; 4 inciso h) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y 1º del Reglamento de Visitas a las Salas Ordinarias y Auxiliares del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional, tuvo a bien designar como Magistrado Visitador de la Segunda Sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para el año dos mil nueve, al Doctor Adalberto Saldaña Harlow, quien en acato a lo dispuesto en los artículos 3º, 4º Y 5º del Reglamento referido en último término, comunicó que realizará la visita ordinaria correspondiente en el periodo comprendido entre el veintidós y el veintiséis de mayo de dos mil nueve, de las diez a las trece horas. Se hace saber lo anterior, a efecto de que cualquier persona que crea tener interés en dicha visita, esté en posibilidad de exponer quejas, observaciones o sugerencias al Magistrado Visitador.

Publíquese esta determinación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

(Firma)

**LIC. RUBÉN ALCALÁ FERREIRA**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**